

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

CURSO DE ACREDITACION EN SANIDAD Y BIENESTAR DE LOS EQUINOS

1 – Fundamentación

En el marco de la Resolución Ex SAGPyA N°617/05, se aprueba el Programa de Control y Erradicación de las Enfermedades Equinas resultando necesaria la capacitación y actualización de los médicos veterinarios privados para cumplimentar con los objetivos propuestos en la citada norma.

Resulta imprescindible formar y mantener a los profesionales con un nivel elevado de conocimientos para que puedan identificar y actuar precozmente sobre las enfermedades de los equinos, difundir las buenas prácticas sanitarias entre los productores y cumplir con el asesoramiento a productores de las enfermedades bajo programa.

La industria hípica nacional e internacional demanda la atención del comercio en materia de sanidad equina.

2 – Situación Actual

Presentación de la situación actual del Programa sanitario. Objetivos y metas a cumplir por el Programa.

El problema: El impacto negativo de las enfermedades de los equinos que afectan al comercio internacional y a la producción de caballos rurales y deportivos.

Elevar el nivel sanitario de la producción equina para facilitar el comercio exterior y la circulación de equinos en la República Argentina.

3 – Objetivo/s de la capacitación (Generales y específicos)

- Actualizar el registro de veterinarios privados acreditados por Senasa.
- Reforzar el conocimiento sobre las enfermedades de los equinos que se encuentren bajo control oficial.
- Sensibilizar a los profesionales acreditados en las acciones sanitarias de notificación de sospechas de enfermedad, prevención, profilaxis, diagnóstico clínico y epidemiológico de las enfermedades.
- Informar a los profesionales sobre la legislación sanitaria vigente, los conceptos referidos al bienestar animal de los équidos y de las actividades del Programa de Enfermedades de los Equinos del Senasa, del cual dependen.

Mejorar la gestión del veterinario en función del control y erradicación de las enfermedades de los equinos fortaleciendo su rol como asesor directo respecto al manejo de las enfermedades equinas bajo programa hacia los productores.

El curso propone mejorar la atención integral de las enfermedades equinas bajo programa.

Incorporar los conceptos de bienestar animal para mejora de la producción equina.

4 – Resultados Esperados

Lograr un mayor compromiso de los veterinarios hacia el programa de control y erradicación de enfermedades de los equinos.

Establecer el ámbito de integración, comunicación e identificar las necesidades y problemática encontrada por los veterinarios privados y el SENASA.

Incorporar los conceptos del bienestar animal en equinos en todos los aspectos productivos.

Se pretende un correcto asesoramiento por parte de los veterinarios acreditados hacia los productores y demás actores sociales.

5 – Destinatarios

Perfil del participante: Veterinarios privados que se encuentren registrados como: VETERINARIO PROGRAMA EQUINOS.

Requisitos: Veterinarios acreditados cuyo último curso de acreditación lo haya realizado hace más de tres (3) años.

6 – Contenidos del curso

MÓDULO I:

Generalidades. ¿Qué es el SENASA?. Regionalización. Organigrama. Programa de Equinos. Elaboración de Normas.

MÓDULO II:

Marco Normativo Nacional. Pilares Normativos. Resolución 617/05.

MÓDULO III:

Anemia Infecciosa Equina. Situación en la República Argentina. Extracción y remisión de muestra. Diagnóstico y certificación: procedimientos. Recomendaciones generales para evitar su diseminación.

MÓDULO IV:

Arteritis Viral Equina. Estado sanitario de la República Argentina. Procedimiento para resolver la situación sanitaria de ME seropositivos (disposición DNSA N°05/2010). Vigilancia sobre padrillos.

MÓDULO V:

Encefalomielitis Equina. Estado Sanitario de la República Argentina. Normativa.

MÓDULO VI:

Influenza Equina. Estado Sanitario de la República Argentina.

MÓDULO VII:

Bienestar animal en la producción equina.

7 – Estrategia metodológica y recursos didácticos

Texto. Cuadros. Mapas. Resoluciones.

8 – Modalidad del curso

Virtual.

9 – Duración y cronograma del curso

4 horas.

10 – Evaluación

Se realizará una evaluación con 10 preguntas aleatorias. Intentos posibles: 2.

11 – Requisitos para la aprobación.

Para aprobar el curso se requiere tener aprobada la evaluación con un mínimo de 70/100 puntos. Se ofrecerán dos intentos para la aprobación del curso.

12 – Seguimiento y control de resultados propuestos

Teniendo en cuenta la situación de los agentes antes de la realización del curso y los resultados esperados definidos anteriormente, se tratará de constatar el impacto que ha tenido la acción formativa.

13 – Docentes

Dr. Mario Iturria; Dr. Aldo Chiricosta.

14 – Bibliografía

Material complementario: Res. N° 386/17. Res. N° 521/16. Res. SAGPYA 617/05.